Cinc nitrato hexahidrato Analytical Grade ACS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 19/06/2013 Fecha de revisión: 18/06/2026 Reemplaza la versión de: 02/01/2023 Versión: 2.4

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Sustancia
Nombre comercial	:	Cinc nitrato hexahidrato Analytical Grade ACS
N° CE	:	231-943-8
N° CAS	:	10196-18-6
Código de producto	:	ZNNA-06A
Fórmula química	:	Nitrato de cinc · 6H2O

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso en laboratorio

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Labbox Labware S.L.
Migjorn, 1
08338 Premia de Dalt, Barcelona
España
T +34 937 07 79 70, F +34 937 909 532
info@labbox.com, www.labbox.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	+34 937 077 970 (Para información técnica_Horario de oficina) En caso de emergencia médica, llame al 112 o al número local de emergencias. 24 horas al día, 7 días por semana

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Sólidos comburentes, categoría 2	H272
Toxicidad aguda (oral), categoría 4	H302
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1	H318
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	H335
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS03 GHS05 GHS07 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H272 - Puede agravar un incendio; comburente.
H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P220 - Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.
P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH.

PBT: no relevante – no se requiere registro

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador de producto	%
Cinc nitrato hexahidrato	N° CAS: 10196-18-6 N° CE: 231-943-8	100

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Consultar a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un oftalmólogo.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Puede irritar las vías respiratorias.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Provoca irritación cutánea.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Provoca lesiones oculares graves.

Síntomas/efectos después de ingestión	:	La ingestión de una pequeña cantidad de este producto supone un grave peligro para la salud.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Agua pulverizada.
Medios de extinción no apropiados	:	polvo químico seco. Espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	:	Puede agravar un incendio; comburente.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	:	Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	:	Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.
Instrucciones para extinción de incendio	:	Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.
Protección durante la extinción de incendios	:	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	:	Eliminar las posibles fuentes de ignición.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	:	Ventilar mecánicamente la zona de derrame.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	:	Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza	:	Cantidades importantes: depositar las sustancias sólidas en recipientes con tapa. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	:	Mantener los recipientes cerrados.
Precauciones para una manipulación segura	:	El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar un equipo de protección individual. Protéjase de cualquier fuente de ignición. No fumar.
Medidas de higiene	:	Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	:	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Productos incompatibles	:	Bases fuertes. Ácidos fuertes.
Incompatible materials for storage	:	Fuentes de calor. Luz directa del sol. Fuentes de ignición.
Periodo máximo de almacenamiento	:	6 mes
Temperatura de almacenamiento	:	5 – 30 °C
Lugar de almacenamiento	:	Proteger del calor. Almacenar en un lugar bien ventilado.
Normativa particular en cuanto al envase	:	Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un recipiente cerrado.

7.3. Usos específicos finales

Productos químicos de laboratorio.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

DNEL y PNEC

Cinc nitrato hexahidrato Analytical Grade ACS (10196-18-6)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	8,3 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,83 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	8,3 mg/kg peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,25 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,0206 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0061 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	117,8 mg/kg peso corporal/día
PNEC sedimentos (agua de mar)	56,5 mg/kg peso corporal/día
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	35,6 mg/kg peso corporal/día
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	0,1 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evitar toda exposición innecesaria. ISO 374-1.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Utilizar gafas de seguridad que protejan de las salpicaduras

Protección ocular			
Tipo	**Campo de aplicación**	**Características**	**Norma**
Categoría II			EN 166

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Ropa antiestática. Llevar prendas ignífugas/resistentes al fuego/resistentes a las llamas.

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	**Norma**
Ropa de protección	EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 168

Protección de las manos:
guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
Categoría I					

Otra protección para la piel
Ropa de protección - selección del material:
Utilizar calzado de seguridad

Otra protección para la piel Ropa de protección - selección del material		
Condición	**Material**	**Norma**
		EN ISO 20347

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
Llevar equipo de protección respiratoria.

Protección respiratoria			
Aparato	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
			EN 405

Controles de exposición medioambiental

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante la utilización. La presente ficha de datos de seguridad se corresponde con las condiciones específicas que justificaron el registro de la sustancia como una sustancia intermedia aislada. Lavarse las manos con agua como medida de precaución.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Sólido
Color	:	No disponible
Olor	:	No disponible
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No disponible
Propiedades comburentes	:	Puede agravar un incendio; comburente.
Límite inferior de explosividad	:	No aplicable
Límite superior de explosividad	:	No aplicable
Punto de inflamación	:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Solución pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	2070 kg/m³
Densidad relativa	:	2,07
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No aplicable
Tamaño de las partículas	:	No disponible

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de información adicional

10.5. Materiales incompatibles

Bases fuertes. Ácidos fuertes. metales alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Puede liberar gases tóxicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	:	Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Cinc nitrato hexahidrato Analytical Grade ACS (10196-18-6)	
DL50 oral rata	926 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Carcinogenicidad : No clasificado

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Cinc nitrato hexahidrato Analytical Grade ACS (10196-18-6)	
CL50 - Peces [1]	> 0,1 – 1 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	> 0,1 – 1 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	> 0,1 – 1 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

Cinc nitrato hexahidrato Analytical Grade ACS (10196-18-6)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Cinc nitrato hexahidrato Analytical Grade ACS (10196-18-6)
PBT: no relevante – no se requiere registro

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	:	Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	:	Debe seguir un tratamiento especial para satisfacer la normativa local.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	:	20 01 14* - Ácidos
Código HP	:	HP2 - “Comburente”: corresponde a los residuos que, generalmente liberando oxígeno, pueden provocar o facilitar la combustión de otras sustancias. HP5 - “Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración”: corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración. HP6 - “Toxicidad aguda”: corresponde a los residuos que pueden provocar efectos tóxicos agudos tras la administración por vía oral o cutánea o como consecuencia de una exposición por inhalación. HP4 - “Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares”: corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares. HP14 - “Ecotóxico”: corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR)	:	UN 1514
N° ONU (IMDG)	:	UN 1514
N° ONU (IATA)	:	UN 1514
N° ONU (ADN)	:	UN 1514
N° ONU (RID)	:	UN 1514

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	:	NITRATO DE CINC
Designación oficial de transporte (IMDG)	:	NITRATO DE ZINC
Designación oficial de transporte (IATA)	:	Zinc nitrate
Designación oficial de transporte (ADN)	:	NITRATO DE CINC
Designación oficial de transporte (RID)	:	NITRATO DE ZINC
Descripción del documento del transporte (ADR) (ADR)	:	UN 1514 NITRATO DE CINC, 5.1, II, (E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (IMDG)	:	UN 1514 NITRATO DE ZINC, 5.1, II, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (IATA)	:	UN 1514 Zinc nitrate, 5.1, II, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS
Descripción del documento del transporte (ADN)	:	UN 1514 NITRATO DE CINC, 5.1, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (RID)	:	UN 1514 NITRATO DE ZINC, 5.1, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	:	5.1

Etiquetas de peligro (ADR) : 5.1

:

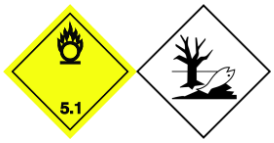

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 5.1

Etiquetas de peligro (IMDG) : 5.1

:

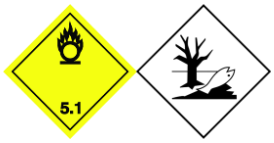

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 5.1

Etiquetas de peligro (IATA) : 5.1

:

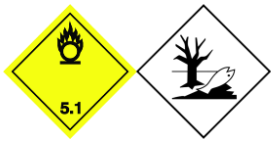

ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 5.1

Etiquetas de peligro (ADN) : 5.1

:

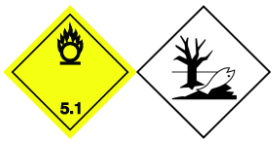

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 5.1

Etiquetas de peligro (RID) : 5.1

:

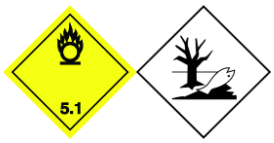

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : II

Grupo de embalaje (IMDG) : II

Grupo de embalaje (IATA) : II

Grupo de embalaje (ADN) : II

Grupo de embalaje (RID) : II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí

Contaminante marino : Sí

N.° FS (Fuego) : F-H

N.° FS (Derrame) : S-Q

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : O2

Cantidades limitadas (ADR) : 1kg

Cantidades exceptuadas (ADR) : E2

Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08

Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	B4
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP10
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T3
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	:	TP33
Código cisterna (ADR)	:	SGAN
Disposiciones especiales para cisternas (ADR)	:	TU3
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V11
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV24
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	50
Panel naranja	:	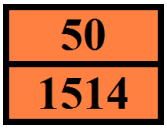
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	E
Código EAC	:	1Y

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG)	:	1 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E2
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P002
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	:	B21, B4
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP33
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Segregación (IMDG)	:	SGG7
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Colourless solid. Soluble in water. Melting point: 36°C. Mixtures with combustible material are readily ignited and may burn fiercely. Solutions in water are slightly corrosive. Harmful if swallowed.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y544
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	2.5kg
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	558
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	5kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	562
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	25kg
Código GRE (IATA)	:	5L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	O2
Cantidades limitadas (ADN)	:	1 kg
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E2
Equipo requerido (ADN)	:	PP
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	O2

Cantidades limitadas (RID)	:	1kg
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E2
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P002, IBC08
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	B4
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP10
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T3
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	:	TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	SGAN
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	:	TU3
Categoría de transporte (RID)	:	2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	:	W11
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	:	CW24
Paquetes exprés (RID)	:	CE10
N.° de identificación del peligro (RID)	:	50

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

Normativas nacionales

Dinamarca

Normativa nacional danesa	:	Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK)	:	WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 429).
Ordenanza sobre la prohibición de sustancias químicas (ChemVerbotsV)	:	Este producto está sujeto al anexo 2, punto 2, de ChemVerbotsV. Es obligatorio cumplir los siguientes requisitos: Requisitos básicos para llevar a cabo la presentación (según la sección 8, párrafos 1, 3 y 4).

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling	:	La sustancia no figura en la lista

Polonia

Normativa nacional polaca	:	Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225). Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797). Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada). Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923). Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154). Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada). Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488). Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 33, punto 166 en su forma enmendada). Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 217, punto 2141). Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891) Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Ox. Sol. 2	Sólidos comburentes, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.